

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

835^a sesión

Miércoles, 6 de abril de 2011, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán)

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas

Veo que no es el caso.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muy buenas tardes, distinguidos delegados, señoras y señores, declaro inaugurada la 835^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En primer lugar, quisiera informarles del programa de trabajo previsto para esta tarde.

Vamos a continuar con el examen del tema 7 del programa, “Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”. Luego, seguiremos y espero suspendamos nuestro examen el tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, hasta que sea aprobado el informe del Grupo de Trabajo dedicado a este tema continuaremos con el examen del tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51^o período de sesiones”.

¿Suscita algún comentario o pregunta este calendario que les propongo?

Entonces quisiera que siguiéramos con el examen del tema 7 del programa, “Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”.

Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (tema 7 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador que tengo en mi lista es el distinguido representante de los Estados Unidos de América, a quien doy la palabra.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Este tema del programa permanente brinda una grata a ocasión a mi delegación de exponer su punto de vista sobre el examen por parte de esta Subcomisión de los principios pertinentes de la utilización de fuentes de energía nuclear.

Quisiera felicitar a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos por el trabajo que ha hecho sobre el tema y los últimos logros que ha tenido al elaborar, junto con el OIEA; un marco de seguridad para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Lograr un consenso internacional

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



sobre un marco de base técnica para las aplicaciones espaciales de fuentes de energía nuclear constituye un paso gigante para asegurar su utilización en condiciones seguras.

Hemos comprobado que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el 47º período de sesiones, en febrero de 2010, aprobó un plan de trabajo quinquenal para el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre que se centra en los intercambios de información sobre la aplicación nacional del marco de seguridad de reciente aprobación y la determinación de posibles retos a esa aplicación que pudieran ser objeto de una futura labor en esa Subcomisión.

Este año, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Grupo de Trabajo sobre fuentes de energía nuclear iniciaron una serie de cursos prácticos a los que se invitan a los Estados miembros y a organizaciones intergubernamentales a hacer presentaciones exponiendo sus experiencias, planes y progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de dicho marco.

Los Estados Unidos de América tuvieron la grata ocasión de hacer dos presentaciones en el curso práctico de este año. Uno, acerca de la seguridad en el diseño y el desarrollo de aplicaciones de fuentes de energía nuclear para la utilización del espacio ultraterrestre y dos, sobre el enfoque a la evaluación de riesgos y su papel a la hora de aplicar un programa eficaz de seguridad para las aplicaciones espaciales de tales fuentes.

Estimamos que estas presentaciones y el curso práctico, en general, fueron sumamente útiles en la medida en que nos permitieron demostrar cómo pueden aplicarse importantes aspectos del marco de seguridad.

No tenemos objeción a que continúe habiendo una referencia a este tema del programa en la agenda de nuestra Subcomisión el año que viene para seguir la labor que hace la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Gracias por su atención.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de los Estados Unidos de América por su declaración. A continuación, tengo en mi lista de oradores al distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela, a quien otorgo la palabra.

Sr. F. VARELA (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, Sr. Presidente, muy buenas tardes.

Sr. Presidente, reconociendo que los principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre están sujetos a revisiones a la luz de las nuevas aplicaciones de las actividades espaciales, en especial de las recomendaciones internacionales sobre la seguridad, protección radiológica, el cuidado de las personas y el medio ambiente, esta delegación da gran interés a este tema del programa.

Bajo esta línea, es innegable que los actuales principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y otros preceptos institucionales, incluyendo el Marco de seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre aprobado por la Comisión en su 52º período de sesiones, son un avance en el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación.

No obstante, son insuficientes para garantizar la vida, la protección del medio ambiente de la biosfera de la Tierra y el mantenimiento de la paz.

En tal circunstancia todo principio, norma, regulación técnica y cualquier otra manifestación de motivos relativa a la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre debe efectuarse de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.

Asimismo, esta delegación reconoce la necesidad de utilizar las fuentes de energía nuclear para darle la viabilidad a ciertas misiones interplanetarias. Sin embargo, se debe profundizar en la investigación asociada para optimizar la utilización de otras opciones de generación de energía más seguras y de probada eficiencia además deben ir acompañadas de un marco legal internacional.

Por tanto, ratifica el Principio 3 de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, directrices y criterios para la utilización en condiciones de seguridad, el cual expresa que la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre se limitará a las misiones espaciales que no pueden funcionar con fuentes de energía no nucleares.

En este orden de ideas, esta delegación considera de alto riesgo el uso de fuentes de energía nuclear en las órbitas de la Tierra a la luz de las fallas recortadas y posibles colisiones que representan una amenaza para la humanidad y el medio ambiente para la biosfera de

la Tierra. Razón por la cual es inadmisibles el uso de reactores nucleares y cualquier otra fuente de energía nuclear en dichas órbitas e insta a los Estados a promover la modificación de este tipo de prácticas en los principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

Partiendo de la premisa que cualquier actividad desarrollada en el espacio ultraterrestre debe estar regida por los principios de conservación de la vida y el mantenimiento de la paz.

Finalmente, se debe profundizar en la investigación asociada para optimizar la utilización de esta energía y es indispensable promover la creación de normas internacionales vinculantes que regulen el uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre considerando los principios actuales y el Marco de seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre debiendo, para ello, fortalecer la interacción entre esta Subcomisión y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela, le agradezco su declaración. No tengo más oradores inscritos en mi lista, ofrezco la palabra, ¿alguien más desea intervenir?

Veo que no es el caso

Continuaremos con el examen del tema 7 del programa, “Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”, mañana por la mañana.

Les propongo ahora continuar y, si podemos, terminar el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, con sujeción a la adopción del informe del Grupo de Trabajo sobre este tema del programa.

Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 11 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador en mi lista es el distinguido representante de China, a quien cedo la palabra.

Sr. L. HE (China) [*interpretación del chino*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Últimamente, gracias a numerosos adelantos en las ciencias y tecnologías espaciales, China ha realizado enormes progresos en materia de espacio ultraterrestre.

Merced al rápido desarrollo de las empresas espaciales chinas se ha mejorado e incrementado el sistema nacional que ha recibido prioridad en la labor gubernamental y está recibiendo cada vez más atención.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para hacer una breve reseña de cómo la legislación china se ha desarrollado últimamente.

Sr. Presidente, desde los años 90 numerosas veces se han elevado a favor de una legislación sobre el espacio ultraterrestre. Se ha iniciado y se ha desarrollado el proceso y se ha colocado en el programa del Gobierno.

La Administración Espacial China, que es la autoridad competente, ha venido trabajando conjuntamente con otras organizaciones para estudiar y redactar legislación espacial de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y en el resto del sistema o del ordenamiento jurídico nacional.

Mi Gobierno, en 2001 y en 2002, ha promulgado y ha comenzado a aplicar dos normativas. En primer lugar, medidas para la administración de objetos lanzados al espacio ultraterrestre y medidas provisionales sobre la administración de permisos para proyectos de lanzamiento del sector civil.

En 2009 se han promulgado medidas cautelares sobre la reducción de desechos espaciales, así como la protección de ellos. Esta ley entró en vigor el año pasado. Las disposiciones de la legislación están en armonía con las Directrices que se han tomado en el Comité Coordinador de las Naciones Unidas sobre los desechos espaciales.

Aparte de estos tres reglamentos hay un proceso para desarrollar una legislación amplia sobre el derecho espacial que comenzó con el Congreso del Partido. Hubo representantes de la industria que presentaron una propuesta sobre el desarrollo del sector.

En la actualidad se está comenzando a trabajar sobre la redacción de este instrumento. Hay expertos de los organismos de la industria de los círculos industriales que están llevando a cabo negociaciones

amplias y esperamos que este proceso se promueva aún más en los próximos años.

Además de la legislación nacional hay tratados y acuerdos bilaterales que forma, también, parte del ordenamiento jurídico chino sobre el espacio ultraterrestre.

Hacia finales de 2009, China, en nombre del Gobierno o en nombre de la Administración Espacial China, había concertado 49 tratados sobre el espacio ultraterrestre con 19 Estados abarcando, entre otras cosas, la investigación y tecnología así como aplicaciones en el espacio ultraterrestre.

Sr. Presidente, la mejora de la legislación nacional propicia la implementación de las disposiciones del tratado y la creación de un entorno también equilibrado.

China ha adoptado un papel puntero en este sector que asiste a nuestro desarrollo. No escatimaremos esfuerzos para promover la redacción y la promulgación de los textos pertinentes. Estamos dispuestos a aprender de la experiencia útil de otros Estados y a participar con ellos en los temas pertinentes.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted. El siguiente orador es el distinguido representante de España, a quien otorgo la palabra.

Sr. R. MORO AGUILAR (España): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, España respeta y promueve la máxima aceptación del régimen jurídico internacional en materia del espacio ultraterrestre. Nuestro país es parte de los cuatro primeros tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y en la mayoría de los otros tratados internacionales multilaterales en este campo.

Asimismo, España cuenta con un buen número de tratados bilaterales de cooperación en materia espacial.

Nuestro país no ha creído necesario promulgar una legislación espacial amplia hasta el momento por tres razones: porque no es un país lanzador de objetos espaciales, porque no hay un sector privado amplio para el cual legislar dado que, hasta la fecha, todas las actividades espaciales nacionales han sido o bien públicas o bien con alta participación del sector público, no ha habido un impulso efectivo para

legislara y, tercera razón, porque según la propia Constitución española, los tratados internacionales ratificados por España, una vez publicados en el diario o gaceta oficial, ya son derecho vigente en España, es decir, pasan a formar parte del ordenamiento interno.

Dicho lo cual, es cierto que al menos uno de los tratados ratificados requiere claramente de una legislación interna que lo desarrolle, se trata del Convenio sobre el registro.

Aunque España no ha lanzado objetos espaciales por sí misma, sí que ha promovido el lanzamiento de una serie de objetos espaciales hasta la fecha.

Surgió, pues, para España la necesidad de establecer un registro nacional propio de objetos espaciales. Para responder a esta necesidad práctica, mi Gobierno creó en 1995 su registro nacional de objetos espaciales.

La motivación de la legislación espacial española existente ha sido, pues, hasta ahora básicamente el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por España.

El requisito nacional para el registro de un objeto espacial en España es doble, personal y territorial, pues abarca tanto los satélites lanzados desde territorio español o desde instalaciones españolas como los satélites cuyo lanzamiento ha sido promovido por España.

No obstante, en mi país se ha iniciado ya el debate acerca de la necesidad de legislar y de la oportunidad de elaborar una futura legislación nacional espacial. La reflexión se abrió concretamente a la luz del art. 6 del Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967 con motivo del lanzamiento en 2009 del primer satélite artificial español de capital enteramente privado, el satélite de teleobservación de la Tierra Deimos-1.

Sr. Presidente, desde el punto de vista institucional la actividad espacial pública en España se realiza por medio de dos entidades gubernamentales, el Instituto Internacional de Técnica Aeroespacial, dependiente del Ministerio de Defensa, que es el organismo público de investigación especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico aeroespacial y el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, que es una entidad pública que gestiona y promueve la participación española en las organizaciones internacionales de cooperación espacial, en especial, la Agencia Espacial Europea y la Organización Europea de Satélites Meteorológicos.

Por su parte, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene a su cargo el registro nacional de objetos espaciales.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias. Agradezco a España su declaración. No tengo a más oradores inscritos en mi lista. ¿Hay alguna otra delegación que desee intervenir en el marco de este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Vamos a continuar con el examen del tema 11 del programa cuando se nos presente el informe del Grupo de Trabajo sobre este tema.

Distinguidos delegados, les propongo ahora continuar con el examen del tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones”.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones (tema 12 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tal como se acordó esta mañana, quisiera comenzar invitando a los Estados miembros a formular sus propuestas sobre los nuevos temas que se propone incluir en el programa de la Subcomisión para su 51º período de sesiones en 2012.

Las delegaciones podrán aprovechar esta oportunidad para reiterar las propuestas que han hecho en el pasado, propuestas que figuran en el informe de la Subcomisión durante su 49º período de sesiones en 2010.

El primer orador en mi lista es el distinguido representante del Japón. Tenga usted la bondad.

Sr. K. NISHI (Japón) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Nuestra propuesta no es una propuesta nueva, se refiere al futuro trabajo de la Subcomisión.

¿Le parece bien que hagamos una declaración ahora? Es más bien una pregunta lo que queremos hacer.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por las respuestas rápidas que hemos recibido de la

Secretaría para explicar los aspectos de gestión organizativos de la COPUOS y de otros organismos de las Naciones Unidas.

Hemos encontrado útiles los documentos A/AC.105/C.2/L.282 y A/646, secc. 6 de 2009, así como el DGB/22 de 2010, son útiles para debatir la futura organización de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Presidente, se trata de mejorar la función de la Subcomisión. En este empeño hay que mejorar muchos temas que están relacionados entre sí pero, aún así, tienen un carácter independiente.

En primer lugar, convendría reducir los costos. De ahí que apoyamos la idea de no seguir utilizando transcripciones no corregidas de las actas de la Conferencia. Podemos utilizar las grabaciones digitales.

También apoyamos la idea de racionalizar el informe, inclusive la reducción sustantiva de páginas, lo que constituye un ahorro importante de documentos.

Opinamos que el debate sobre los documentos se dirige hacia la conversión. Habría que reflexionar sobre la dirección en la que encaminar nuestros pasos. Deseamos comenzar a debatir el tema ya. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante del Japón. Invito a los Estados miembros a hacer propuestas sobre nuevos temas que se incluirían en el programa de la Subcomisión para su 51º período de sesiones de 2012.

Las delegaciones quizás deseen aprovechar esta oportunidad que se les brinda para reiterar las propuestas que han hecho en el pasado, propuestas que figuran en el informe de la Subcomisión de su 49º período de sesiones de 2010.

Tiene la palabra la distinguida representante de Grecia.

Sra. E. RAPTI (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Deseamos reiterar nuestra propuesta del año pasado, párr. 170, propuestas a) y d).

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias a Grecia, le agradezco su declaración. Tiene la palabra la Federación de Rusia, tenga usted la bondad.

Sr. V. Y. TITUSHKIN (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente.

Del párr. 170 deseamos se retenga el apartado a). El párr.142 deseamos retenerlo tal y como está.

Otra petición dirigida a usted, Sr. Presidente. Una vez que las delegaciones se hayan pronunciado en relación con los temas del programa, las propuestas de 2010 y los nuevos temas deseáramos intervenir de nuevo para hacer una breve declaración.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted. Así lo haré. Tiene la palabra el distinguido representante de la Arabia Saudita, a quien otorgo la palabra.

Sr. A. TARABZOUNI (Arabia Saudita) [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. También nosotros deseamos reiterar la propuesta que hicimos el año pasado que aparece en el párrafo 170 g).

Muchísimas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted. ¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra el distinguido representante de la República Checa.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: ¿Sería acaso posible, con la venia de las delegaciones, claro está, referirnos a los párrafos del actual período de sesiones?

Creo que de lo que se trata es de declarar si estamos interesados en el debate de los temas adicionales que se han incluido en este período de sesiones y también del año que viene. No me quedó claro. ¿A qué se refirieron los oradores que me han precedido en el uso de la palabra? No me ha quedado clara esa cuestión.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra el distinguido representante de la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Nos estamos refiriendo al párr. 170 del informe del año pasado de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en el documento A/AC.105/942.

Esta es la primera cuestión, las nuevas propuestas, es decir, conservar propuestas que están ya en la lista. Después volveremos a tratar por separado la propuesta que ha sometido la República Checa. Esa es una propuesta nueva que se ha hecho en el actual período de sesiones. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Hedman. Doy la palabra al distinguido representante de la Federación de Rusia.

Sr. V. Y. TITUSHKIN (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente. Quisiera referirme a lo siguiente.

Recientemente, en el debate que ha habido en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos entre los expertos dedicados al derecho espacial hay cierta inquietud por el hecho de que ésta está, podría decirse, estancada.

A lo largo de muchos años, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos no nos ha dado a aprobar un documento significativo, no ha logrado un consenso respecto de varias cuestiones, incluyendo algunas de las nuevas cuestiones que aparecen en el programa de la Subcomisión como temas.

A nuestra delegación le parece evidente que ha llegado el momento en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tome medidas para reafirmar la autoridad que tiene en esta cuestión del derecho espacial corroborando el papel que se le ha asignado en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En este contexto tenemos una propuesta que hacer a nuestros colegas de las demás delegaciones. Repito, no se trata de empezar con este trabajo en el actual período de sesiones sino que lo que quería decir es que parece conveniente que esto se iniciara en el próximo período de sesiones y que fuera objeto de los debates de las reuniones del año 2012.

Reflexionemos acerca de la idoneidad y conveniencia de crear cierta lista de problemas jurídicos que se plantean en todo este ámbito de reglamentación de las actividades espaciales. Nos hemos referido a muchos de ellos en nuestros debates en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Muchos de estos aspectos han sido también objeto de discusión en otros foros internacionales.

A nuestro juicio, si la Subcomisión pudiera confeccionar una lista de este tipo, algo que resultara aceptable para todas las delegaciones, tendríamos una especie de hoja de ruta y podríamos utilizarla en la Subcomisión para definir días de acción futuros, definir las vías de acción más susceptibles de reunir un consenso y sentar ciertas orientaciones que considere prioritarias en una primera etapa.

Por cierto, al hacerlo estaríamos resolviendo otro problema, estaríamos logrando optimizar la labor de esta Subcomisión, de modo que no estarían justificadas más críticas reprochándonos el derroche de tiempo o no aprovecharlo del todo productivamente.

Quisiera instar a los delegados a que ponderen un poco estas propuestas que les hago. Quizás quisieran pronunciarse al respecto ahora pero, en principio, este debate podría continuarse en el 2012. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, distinguido representante de la Federación de Rusia por esta excelente declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer una intervención sobre este párrafo?

Tiene la palabra el distinguido representante de Indonesia.

Sr. C. S. SUPROJO (Indonesia) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, en relación con los temas que deban figurar en el orden del día de la próxima reunión de la Subcomisión, Indonesia quisiera unirse a las otras delegaciones apoyando la propuesta de la República Checa de transformar las Directrices para la reducción de desechos espaciales a un conjunto de principios para elevar la importancia de esta reducción de desechos espaciales y el riesgo que éstos suponen para la vida humana y para velar por la sostenibilidad de futuras actividades espaciales.

Además, la delegación de Indonesia apoya la inclusión de la cuestión del cambio climático en el programa. El problema del cambio climático ha aumentado de gravedad y plantea un riesgo creciente para la vida humana. El protocolo de Kyoto todavía no sabemos cómo va a seguir la situación y dónde se considera que la tecnología espacial y sus aplicaciones deben coadyuvar a resolver el problema del cambio climático mundial.

Esto se ha incluido como tema del programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y al incluirlo en nuestro programa pensamos que se podrá potenciar la coordinación entre las dos Subcomisiones y se podrán incrementar los esfuerzos por encontrar solución a ese problema del cambio climático mundial.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Indonesia. Me gustaría someter, ahora, a examen la propuesta de la República Checa y ofrezco la palabra para intervenciones sobre la posibilidad de que se incluya en el programa del 51º período de sesiones de la Subcomisión que se celebrará en 2012.

Tiene la palabra la distinguida representante de la Argentina.

Sra. G. HUARTE (Argentina): Muchas gracias, Sr. Presidente. La delegación argentina desea

manifestar su apoyo a la presentación del documento de trabajo elaborado y presentado por la República Checa titulado “Examen de los aspectos jurídicos de las Directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a fin de transformar estas Directrices en un conjunto de principios que habría de aprobar la Asamblea General” y manifiesta su apoyo para que sea examinado en el 51º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguida representante de la Argentina por su excelente declaración. ¿Alguna otra delegación me pide la palabra para hacer una intervención sobre este punto?

Tiene la palabra la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Quería informar a las delegaciones sobre lo siguiente.

Mañana, a las 14.00 horas en la Sala M7, habrá consultas oficiosas sobre la propuesta checa a la que nos hemos referido y serán presididas por el Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Hedman, por esta información. Tiene la palabra, ahora, el distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. F. VARELA (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, Sr. Presidente. Nuestra delegación quisiera también apoyar la propuesta hecha por la delegación de la República Checa con respecto al examen de los aspectos jurídicos y las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines pacíficos a fin de transformar las Directrices en un conjunto de principios que habría de aprobar la Asamblea General.

En nuestra opinión, Sr. Presidente, es una propuesta muy positiva que, justamente, está orientada a enriquecer la discusión de esta Subcomisión, por lo tanto, cuenta con el apoyo de esta delegación.

Gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela por su declaración. ¿Hay alguna otra delegación que desee intervenir?

Tiene la palabra el distinguido delegado del Brasil.

Sr. J. MONSERRAT FILHO (Brasil): Gracias, Sr. Presidente. No sé si estoy respetando el orden de los trabajos pero me parece importante que, por ejemplo, Grecia, que habló citando su propuesta anterior, pudiera hablar y explicarla un poco más porque hay mucha gente que no estuvo aquí el año pasado y quieren saber por qué Grecia quiere presentar de nuevo esta cuestión.

Tal vez yo hubiera debido hacer esto un poco antes porque ahora estamos hablando de la propuesta de la República Checa.

De cualquier manera me quedó un vacío aquí porque yo quisiera saber cuáles son los puntos que están en el párr. 170 que todavía sigue y, sobre todo, aquel en el que los países mantienen su posición. Quisiera tener más información sobre las propuestas hechas y si siguen o no siguen en la posibilidad de ser aprobadas o no por nosotros.

Gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante del Brasil. Doy la palabra a la Secretaría para que nos dé aclaraciones.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Sólo para dejar constancia de cómo entiende la situación la Secretaría respecto de la lista que estamos examinando y que viene el párr. 170 del informe del año pasado.

Tenemos la propuesta del inciso a) que se conserva y es un tema propuesto por Grecia; la propuesta que viene en el inciso d) que también se mantiene y está propuesto, también, por Grecia; la propuesta del inciso e) se mantiene en la lista y fue realizada por la Federación de Rusia, y la propuesta que viene en el inciso g) que lo mantiene en la lista la Arabia Saudita.

Repito, se mantienen las propuestas de los incisos a), d), e) y g).

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al Sr. Hedman de la Secretaría. Tiene la palabra Su Excelencia el Embajador de Chile.

Sr. A. A. LABBÉ (Chile): Gracias, Sr. Presidente. Quisiera preguntar si usted considera tratar este tema 12 del programa en las sesiones que todavía nos quedan de la Subcomisión.

Hago la pregunta porque esta delegación entiende que la delegación de Chile en años anteriores hizo propuestas que se encuentran consignadas bajo el párr. 170 del informe contenido en el documento A/AC.105/942.

Quisiera informar a los miembros de la Subcomisión que dichas propuestas están siendo estudiadas o, más bien, reestudiadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en consulta con otros órganos nacionales competentes concernientes y, hasta que no tengamos una evaluación actualizada de esas propuestas, Chile no está en condiciones de pronunciarse en esa sesión sobre aquellas propuestas.

Entendemos que la delegación de Chile tiene el derecho a regresar sobre esas propuestas de sesiones posteriores y, considerando los tempos que emplea esta Subcomisión que no son *alegre con fuoco* sino más bien *adagio molto*, no habría mayor daño para la idea en retomarlos en 2012 o 2013.

Gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al Excelentísimo Embajador de Chile por su declaración. Pregunto si hay alguna otra delegación que desee intervenir.

Veo que no es el caso.

Distinguidos delegados, quisiera pedir ahora a las delegaciones que pasen a examinar cuestiones organizativas. Tenemos mañana consultas oficiosas sobre la propuesta de la República Checa, así que seguiremos tratando esta cuestión mañana y vamos a seguir ahora.

No tenemos a ningún orador en la lista. ¿Hay alguna delegación que quiera intervenir sobre cuestiones de organización?

Tiene la palabra el distinguido representante de Indonesia.

Sr. C. S. SUPROJO (Indonesia) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Después de haber escuchado detenidamente los comentarios de otras delegaciones sobre la organización de nuestros trabajos y, sobre todo, la reducción del período de sesiones de esta Subcomisión, opinamos que el reducir la duración no ayuda a la crítica que se ha formulado acerca del uso productivo porque pensamos que el problema no reside en la duración misma, sin un compromiso político firme no habrá cambio en el resultado de la labor de esta Subcomisión, se prolongue o se abrevie el período de sesiones de nuestro órgano.

Quisiéramos, incluso, apoyar a que aumente la productividad y la sustancia de la Subcomisión. Si tenemos dos semanas sin un programa muy riguroso y ceñido resultará un programa costoso pero con la misma duración y con más productividad o con resultados más tangibles, los recursos presupuestarios estarían bien utilizados.

Para lograrlo necesitamos, no sólo la ardua labor de la Secretaría y de la Subcomisión, sino de todos los miembros que tienen que aportar su compromiso político y su buena voluntad para permitir lograr un consenso.

Esta buena disposición y compromiso y la ardua labor de la Secretaría no cabe duda que se reflejará en una mayor productividad y resultados fructíferos de nuestra Subcomisión.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Indonesia. Tiene la palabra Su Excelencia el Embajador de Chile, por favor.

Sr. A. A. LABBÉ (Chile): Gracias, Sr. Presidente. Esta delegación hizo uso de la palabra en nuestra sesión de la mañana para referirse específicamente a una idea o propuesta en relación con lo que consideramos es la mejor manera de dialogar sobre este problema pero, en esta oportunidad, quisiera referirme a otros aspectos de este problema que nuestra delegación no ha citado. Esa es la razón por la cual tomo nuevamente la palabra.

Constatamos, Sr. Presidente, que hay consenso entre los Estados miembros respecto de la necesidad de racionalizar los trabajos de la Subcomisión. Ninguna delegación se ha pronunciado en contra de la idea de racionalizar los trabajos de la Subcomisión.

Nos parece que esta reflexión, este debate, es importante pues un tipo de ejercicio propio de las buenas prácticas que, supongo yo, todos queremos introducir en el manejo de los organismos internacionales. Más aún, es un tipo de ejercicio que deberíamos hacer de manera periódica conforme a lineamientos globales que emanan del órgano superior de la organización que es la Asamblea General y, también, del Secretario General.

Al igual que otras delegaciones, la delegación de Chile cree que un punto muy importante a tratar con detenimiento y con mucha seriedad es aquel de la documentación de la reunión.

Hemos recibido informes en el sentido de que cada página de documentación vale 246 dólares, lo que tiene que multiplicarse por cinco una vez incorporada la traducción a los otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Por lo mismo, postulamos que los informes deben evitar repeticiones y no deben incluir el detalle de posiciones nacionales concentrándose sobre las decisiones, las recomendaciones o las orientaciones que la Subcomisión decida.

Debe respetarse, Sr. Presidente, la disposición del sistema central que dispone que los informes no deben exceder de 10.700 palabras, o sea, unas 20 páginas como máximo.

Créame, Sr. Presidente, que, como lo han demostrado insignes cultores de la literatura de América Latina, 20 páginas sobran para decir cosas muy importantes y profundas.

La delegación de Chile también comparte la preocupación expresada por Francia y otros países en el sentido de que es necesario utilizar al máximo el tiempo disponible para las reuniones cerrando los ítems de la agenda y no dejándolos circulando como ocurre en el presente.

Asimismo, Chile coincide con la distinguida delegación del Brasil en que es necesario imprimir más dinamismo a las discusiones de la Subcomisión. Hay que buscar mayor presencia y participación de los Estados miembros y, particularmente, de los países en desarrollo.

Somos de aquellos que creen que la reducción del número de días de trabajo de la Subcomisión, por sí mismo, no va a producir la racionalización que deseamos. El problema, como lo señalaba en la mañana, es más de fondo y creo que es un reflejo de este problema de fondo el que nos encontremos en una situación de no utilización apropiada de los recursos de tiempo que disponemos.

Una forma de promover una mayor participación de países en desarrollo es incorporar a las sesiones de nuestra Subcomisión un espacio para tener allí un seminario o un simposio sobre temas bien definidos y que puedan ser atractivos para los especialistas en esta área.

Aquí, permítame decirle que, sin perjuicio del extraordinario valor que tiene una actividad académica como la que organizó la delegación de Austria en cooperación con la Universidad de Viena el sábado

pasado, una actividad similar podría desarrollarse durante el curso del trabajo de la Subcomisión y eso podría tener un interés especial para delegaciones de países en desarrollo y estaríamos aprovechando adecuadamente el tiempo.

Eso es todo lo que quiero decir sobre esta materia, Sr. Presidente, para los efectos de que se recoja en acta lo que la delegación de Chile ha manifestado.

Continuamos abiertos a la discusión, seguimos dispuestos a un diálogo mediante el cual podremos arribar a algún tipo de consenso en la materia. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a Su Excelencia el Embajador de Chile. Tiene ahora la palabra la distinguida delegada del Japón.

Sra. S. AOKI (Japón) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Queríamos reiterar la importancia de reducir gastos y nuestra delegación opina que nos da la impresión de que está en duda aquí cierta convergencia en cuanto al número de páginas, por ejemplo, o sobre el dejar de usar las transcripciones.

A nosotros nos parece que podrán haber esfuerzos constructivos sobre este particular que proseguirán esta tarde.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguida representante del Japón por su declaración. Me pregunto si desea la palabra alguna otra delegación.

Tiene la palabra el distinguido representante de Francia.

Sr. L. SCOTTI (Francia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Mi delegación quisiera recordar que al final de la reunión de esta mañana en relación con el mismo tema de nuestro programa, la Secretaría nos ha enumerado ciertas medidas que podrían adoptarse para dinamizar el trabajo de la Subcomisión.

Para dar a ésta más flexibilidad, más facultades a la hora de programar nuestros trabajos, la Secretaría explicó que hay algunos puntos que ya son objeto de un mandato que requiere la acción pero que había otros puntos respecto de los cuales necesitaba que esta Subcomisión le dirigiera recomendaciones y señaló el ejemplo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que se reunió hace año y medio y que ha formulado una serie de recomendaciones para mejorar

aún más la programación de sus reuniones y la forma en que son examinados los distintos temas del orden del día de esa Subcomisión.

Esta mañana también se señaló a la atención de los delegados la cuestión de dar a la Secretaría la posibilidad de reestructurar los temas del orden del día, me estoy fijando en mis notas, y de autorizar a los grupos temáticos a iniciar antes el trabajo en el curso del período de sesiones.

También tengo apuntada la cuestión del mandato que se podría dar a la Secretaría para que pueda concentrar el examen en ciertos temas del orden del día concentrándolos en unos cuantos días, lo que tendría la ventaja de facilitar la planificación de la asistencia de expertos que tienen que acudir de la capital. Además daría una visibilidad más clara de cuál va a ser su permanencia en Viena y podrían hacer, entonces, la aportación a principios del debate para luego dedicarse a las tareas que tengan que ocuparse en la capital.

Quisiera preguntar si la Secretaría no podría detallar más o hacer una redacción más concreta de estas medidas que pudieran tomarse. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Francia por esta excelente declaración. Quisiera saber si hay alguna otra delegación que desee intervenir.

Distinguido delegado del Brasil, tiene la palabra.

Sr. J. MONSERRAT FILHO (Brasil): Gracias, Sr. Presidente. Me gustaría llamar la atención de los distinguidos delegados de la correlación que me parece que existe entre el tema 12 del programa, o sea, la presentación de nuevos problemas a ser debatidos, y la cuestión de la racionalización y optimización de los trabajos.

Este punto de los nuevos temas es fundamental para que se aumente o se disminuya las posibilidades de discusión aquí. Muchas veces los temas no se permiten hasta que se discute una cuestión, o sea, la cuestión es borrada antes de la discusión. Me parece perjudicial para la productividad de nuestro trabajo. Es una cuestión fundamental que a nosotros nos preocupa.

Estamos totalmente de acuerdo con la economía que se debe hacer con los servicios de las transcripciones, somos muy sensibles a esta cuestión.

El Brasil está, hoy por ejemplo, haciendo cortes fundamentales de su economía para que se hagan más cosas con el dinero disponible pero hay que tener en cuenta la cuestión de los temas a discutir y, sobre todo, la cuestión de una posibilidad de apertura de las

discusiones. Si no se abre a la discusión, si no se puede discutir, se cierran posibilidades, se desestimula la participación, se crean murallas previas, se desalientan las iniciativas. Esto es perjudicial para un órgano como éste que es un órgano de discusión jurídico-política.

La delegación del Brasil quiere marcar bien esta posición. Es importante que la cuestión de cómo presentar y encaminar nuevos puntos es fundamental para discutir también la productividad, la optimización de nuestro trabajo.

Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante del Brasil, le agradezco su declaración. Tiene la palabra el distinguido representante de la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Tomo la palabra para responder a las preguntas que ha hecho la delegación de Francia.

En efecto, la Secretaría se ha referido a este tema esta mañana en el marco de las medidas administrativas que la Secretaría podría tomar y qué medidas adicionales podrían tomarse para atender a los deseos de las delegaciones.

Recordarán ustedes el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para este año. Estoy leyendo el párr. 216, se trata del documento A/AC.105/987. El párrafo reza así: “La Subcomisión convino en que el examen de los temas debía programarse con la mayor flexibilidad posible, en particular el de los encomendados a los grupos de trabajo.” Si las delegaciones estuviesen de acuerdo, el mismo texto podría incluirse en el informe de nuestra Subcomisión.

Permítanme, sin embargo, darles explicaciones adicionales acerca de lo que esto conllevaría.

Si examinan ustedes el orden del día provisional que ya se ha adoptado, documento A/AC.105/C.2/L.280, programa provisional con el calendario de trabajos que estamos utilizando para este período de sesiones, el efecto de esta propuesta sería que la Secretaría, al establecer el calendario de nuestras labores para el año que viene, en 2012, haríamos lo posible por modificar el orden en que aparecen los temas del programa. O sea, que el tema 11, por ejemplo, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines

pacíficos”, podría abordarse el segundo, o incluso el primer, día.

Se trata de racionalizar el programa bastante apretado de los grupos de Trabajo.

Por ejemplo, como sugirió el Brasil, el tema 6 del programa, “Cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre”, podría abordarse en la segunda semana.

Este es el modo en que examinaríamos el tema para intentar llegar a un equilibrio entre los diferentes temas. Ya hemos comenzado este año. Por ejemplo, con el tema 7 del programa, en realidad, ya nos tomamos la libertad de hacerlo este año.

Las delegaciones también verán que el “Intercambio general de opiniones” lo hemos desplazado a varios días para no dedicarle únicamente el primer día.

En la Secretaría nos parece que tenemos un mandato. En el curso de los debates que hemos tenido se ha planteado la posibilidad de racionalizar los temas del programa de tal forma que se examine un tema del programa en menos sesiones, o sea, que se podría dedicar un único día o dos como máximo, pero que no se contemple su examen durante varios días.

Les voy a dar otro ejemplo, el tema 5 del programa, “Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial”, lo habíamos previsto cuatro veces pero podríamos haberlo concentrado en un único día, el miércoles de la primera semana por la mañana y por la tarde. Lo que también podría aplicarse a otros temas del programa.

Hay una preocupación, sin embargo, que deseamos plantear, tiene que ver con el mandato que se encomendaría a la Secretaría para evitar posibles críticas. En el pasado, la experiencia ha sido que si había una tendencia a asignar más tiempo a temas más pesados y menos tiempo a temas considerados más ligeros como, por ejemplo, presentación de informes, las delegaciones no estaban muy satisfechas, la verdad.

Estoy planteando este tema por si desean ustedes debatirlo pero, como verán ustedes, en el programa hemos designado cuidadosamente el trabajo para lograr equidad entre los diferentes temas. Si deciden ustedes esto podríamos abordar la problemática de otro modo, dedicar, por ejemplo, más tiempo a aquellos temas que, a nuestro juicio, requerirían más tiempo y menos a

aquellos que a nuestro parecer no requerirían tanto tiempo.

Sr. Presidente, me parece que es importante intercambiar opiniones sobre estos temas que estoy planteando. La Secretaría necesita una orientación de su parte. No quisiéramos elaborar un programa que no les parezca bien y que puedan considerar que nos estamos extralimitando en nuestras funciones, no es para eso para lo que estamos, estamos aquí para estar a su servicio, claro está.

Ahora, en cuanto a los documentos, la Secretaría, como bien entenderán ustedes, no está en situación de cambiar radicalmente el informe a menos que hayamos recibido o bien orientación o bien un mandato de las delegaciones. No podemos decidirlo, por lo tanto, en la Secretaría.

La Secretaría estima que sería bueno aclarar las cosas a nivel organizativo. Podemos hacerlo de tres modos, o bien incluimos un nuevo tema, es algo que pongo sobre el tapete, el tema 11 *bis*, por ejemplo, que vendría antes del tema 11 del programa y que se llamaría "Cuestiones de organización".

Segunda opción, integrar las cuestiones de organización con el tema 12 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones".

Tercera opción, que ya hemos comentado pero que no ha habido ninguna objeción. En las anotaciones en el programa provisional, tema 12 del programa, nos hemos tomado la libertad de poner en itálicas "Cuestiones de organización" y también el simposio. O sea, que ya figura en las anotaciones.

Un último tema, con su venia. Si las delegaciones desean abordar las cuestiones organizativas convendría ver si no sería bueno darle más visibilidad en el calendario de nuestras labores. Esta sería otra opción más. El tema figuraría en el calendario de trabajos.

Quisiera, asimismo, confirmar a las delegaciones algo que ya dije esta mañana, dije 170% pero deseamos un 200%. Estamos trabajando sobre el informe. Hay colegas que tenían que estar presentes aquí pero están exentos porque yo, personalmente, les he dado la tarea de ocuparse de estas cuestiones y de preparar el informe para que todo esté listo el viernes.

A lo que voy, lo siento si me he explayado demasiado, sería bueno que las delegaciones diesen un mandato amplio a la Secretaría para que podamos tener

cierto margen para poner a prueba ciertas ideas del calendario de nuestros trabajos.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted, Sr. Hedman, le agradezco sus comentarios y sus sugerencias.

El debate ha sido excelente. Ha habido una propuesta de la República Checa. Continuaremos con el debate mañana.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de los Estados Unidos de América.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Coincido plenamente con dar flexibilidad máxima a la Secretaría para que pueda organizar el calendario de nuestros trabajos para nuestros tres órganos. Creo que están en la mejor posición posible para ver qué tiempo puede dedicarse a los distintos temas, el número de sesiones se dedican a un tema no es un reflejo necesariamente fiel de la importancia que concedemos a ese tema sino, más bien, del tiempo que normalmente se prevé vaya a durar el debate.

O sea, en general apoyo la idea de dar margen y flexibilidad a la Secretaría para que se ocupe de un calendario indicativo de trabajos.

En segundo lugar, agradecería mucho a la Secretaría que nos hiciese partícipe de sus ideas acerca de cómo reducir la longitud y el volumen de nuestros documentos. Si echamos un vistazo al informe vemos que hay párrafos que aparecen año tras año. Hay modos de racionalizar el informe de los tres órganos.

Por último, en vez de tener un tema del programa sobre nuevos temas o sobre cuestiones de organización, por qué no tener un tema sobre otros asuntos. No me parece que convenga debatir cuestiones de organización de aquí al día del juicio final. Resolvamos de una vez los problemas organizativos y anularíamos ese tema, si lo incluimos bajo otros asuntos podríamos abordar otros temas que no serían previstos además de los temas organizativos.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de los Estados Unidos de América. Tiene la palabra la distinguida representante de Italia.

Sra. A. PASTORELLI (Italia) [*interpretación del inglés*]: Gracias a la Secretaría por el resumen y por la propuesta.

Apoyamos la propuesta de introducir en nuestro informe el mismo párrafo del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos al que dio lectura la Secretaría.

También deseamos dar flexibilidad a la Secretaría para que pueda reorganizar los temas de nuestro programa de modo tal que se nos permita trabajar del modo en que se ha propuesto.

Respecto del programa para el año que viene, mi delegación está abierta a introducir las cuestiones de organización y me parece que todas las delegaciones están interesadas en este tema pero soy flexible del modo en el que abordar el tema en el futuro.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguida delegada de Italia. Tiene la palabra el distinguido representante de Francia.

Sr. L. SCOTTI (Francia) [*interpretación del francés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Agradezco también a la Secretaría esas propuestas concretas que ha hecho que, sin duda alguna, facilitarían nuestro trabajo colectivo.

Apoyaríamos la idea de incluir un texto parecido a lo que ya se ha adoptado en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos al objeto de dar la mayor flexibilidad posible a la Secretaría para planificar las reuniones.

Al igual que los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, no tengo ninguna preferencia respecto de cómo abordar estos asuntos administrativos pero deseo, sin embargo, seguir pudiendo debatir esta cuestión en futuros períodos de sesiones.

La experiencia nos demuestra que un procedimiento que a menudo es útil y eficaz para abordar estas cuestiones es encargar a un Estado la tarea de coordinar las posiciones al margen de la Comisión plenaria en junio y, luego, si hubiese necesidad, al margen o con motivo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos el año que viene.

Es algo que ponemos sobre el tapete, por el momento. Nos permitiría realizar un trabajo en el ámbito de las delegaciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el distinguido representante de Portugal, tenga usted la bondad, por favor.

Sr. A. CORDEIRO (Portugal) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Apoyamos a Italia y a Francia respecto del programa de trabajo y del programa como tal.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido delegado de Portugal. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Checa.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Coincido plenamente con la idea de que el modo en que enfocamos el programa debiera ser flexible.

En otras palabras, si se termina el debate sobre un cierto tema del programa en un día dado y si el calendario preveía la continuación del mismo ulteriormente, pongamos fin al debate el primer día, así quedaría claro que ninguna otra delegación, a menos que lo haya solicitado, desea intervenir en días ulteriores.

Al mismo tiempo, deseo pronunciarme en contra de algo que podría conllevar ciertos riesgos, la racionalización del debate. Por ejemplo, en "Intercambio general de opiniones" que hasta ahora se había dividido, creo, que en ocho días, podríamos concentrarlo en la fase anterior del período de sesiones, primera semana, pongamos por caso, y luego, a principio de la segunda semana, nada más, sanseacabó.

Creo que todo el mundo sabe que debe preparar una declaración sobre el intercambio general y, o bien la prepara al principio de la primera semana o al principio de la segunda semana. Así no figuraría el tema en el programa de forma continua.

Permítame, asimismo, hacer un llamamiento a la Secretaría y a las delegaciones en general. Abogo a favor de mantener una cierta concentración de temas para no dispersarnos, para mantener la coherencia y la cohesión de nuestro debate. Si nos dispersamos demasiado es imposible tener una visión panorámica de lo que estamos haciendo.

Para evitar esa circunstancia propongo la concentración de temas y tener siempre presente la dirección en la que deseamos ir. Nos parece que es algo fundamental para realizar un trabajo serio e intelectual.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted. Tiene la palabra el distinguido representante de Alemania.

Sr. R. LUEDEKING (Alemania) [*interpretación del inglés*]: También nosotros apoyamos la flexibilidad que convendría dar a la Secretaría para que organice nuestras labores el año que viene.

Al mismo tiempo, coincidimos plenamente con lo dicho por la República Checa, en especial, el mayor énfasis dado en la concentración de ciertos temas en ciertos días para así tener una visión panorámica más clara.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted. Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. R. LEFEBER (Países Bajos) [*interpretación del inglés*]: He oído que la Secretaría ha expresado temores de que se le critique por la organización de los trabajos. Tenemos una Mesa, del programa y de la organización de los trabajos se encarga la Secretaría en consultas con la Presidencia y la Mesa y, normalmente, este colectivo es el que se encarga de la organización. Sería injusto echarle la culpa únicamente a la Secretaría aunque no sabemos quién va a ser el Presidente hasta el último momento.

Luego, en cuanto al informe y su racionalización estoy de acuerdo con la Secretaría en que compete a la Subcomisión decidir si se racionaliza o no el informe.

Como dije antes, es una propuesta que ha recibido el apoyo de la Comisión en general, me parece, sería bueno tener opciones, tener un documento que esté a nuestra disposición la próxima vez sobre las prácticas idóneas. No tiene por qué ser un documento exhaustivo, simplemente sugerencias acerca de cómo puede hacerse de forma diferente, cómo se está haciendo en otras organizaciones en Viena o en Nueva York. Una recopilación de las mejores prácticas que pueden plasmarse en el papel para asistirnos en la reflexión.

En primer lugar habrá que adoptar el programa, claro está. Una vez adoptado el programa pasamos a la organización de los trabajos y así podemos echar un vistazo más de cerca al calendario, vemos cómo se ha hecho en años anteriores y, luego, abordaremos el tema de la racionalización del informe para ver cómo optimizar futuros períodos de sesiones, nuevos temas del programa u otros temas al respecto. Somos flexibles.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de

Portugal. Tiene la palabra la distinguida representante de China.

Sra. L. ZHOU (China) [*interpretación del chino*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, respecto de la propuesta de la Secretaría sobre los asuntos organizativos, me parece excelente la propuesta de los Estados Unidos de América. Podría ponerse bajo "Otros asuntos".

Respecto de la flexibilidad de la reunión, la Secretaría ha aludido al párrafo pertinente del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y a nosotros nos parece excelente ese párrafo.

La delegación de los Países Bajos también ha aludido al hecho de que la Secretaría puede consultar con la Mesa y luego presentaría el programa provisional para que lo examine el plenario. Nos parece excelente esa propuesta.

Si echamos un vistazo al calendario indicativo de los trabajos del programa provisional actual veremos que hay una nota a pie de página que reza así: "para ayudar a los Estados miembros en su labor de planificación, se les seguiría facilitando un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular." Nos parece que el texto de esta nota a pie de página es excelente.

¿Por qué lo digo? Porque nuestra reunión es una reunión para los Estados miembros y son ellos los que deben decidir el programa. Los métodos actuales de trabajo son flexibles, si damos más flexibilidad a la Secretaría no tengo bien claro cómo vamos a proceder.

En relación con el informe de la reunión coincidimos con la propuesta de la delegación de los Países Bajos. Podemos fijarnos en lo que hacen otros foros, otros órganos y conferencias para ver qué hacen al respecto pero quisiéramos expresar nuestra preocupación de si se va a reducir progresivamente y muy estrechamente el informe porque éste refleja los puntos de vista de Estados miembros y de organizaciones, esto es algo muy beneficioso para nuestro trabajo. Somos flexibles en relación con este punto pero no estamos de acuerdo con que se reduzca en gran medida.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguida representante de China. Hemos tenido un buen debate. Podemos continuar este debate sobre Cuestiones de organización, la propuesta Checa y nuevos temas para la Subcomisión de Asuntos Jurídicos mañana por la mañana.

Voy a levantar la reunión de esta tarde pero, antes de hacerlo, quisiera informar a los delegados cuál será el programa de trabajo para mañana por la mañana.

Nos reuniremos a las 10.00 horas para continuar, y espero terminar, el examen del tema 7 del programa, Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”. Continuaremos con el examen del tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones”

Se levantará la reunión, entonces, para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 4 del programa pueda aprobar su informe y, también, para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 6a) del programa se pueda reunir y aprobar su informe.

¿Hay algún comentario sobre este programa que les he propuesto?

Antes de levantar la sesión doy la palabra al Presidente de la COPUOS para una comunicación.

Sr. D. D. PRUNARIU (COPUOS) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Quería informar a los delegados de que después de varias reuniones oficiosas ha habido acuerdo sobre el texto definitivo de la declaración del 1 de junio. Las ligeras mejoras que se han introducido en el texto van a ser leídas por la Secretaría quien va a proponerles las próximas medidas administrativas que tienen que tomarse en torno a esta declaración. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente de la COPUOS, por esta comunicación. Tiene la palabra el distinguido representante de la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. La Secretaría está ahora en condiciones de dar lectura a los cambios que ha habido en la declaración de 2011 a la que se ha referido el Presidente de la Comisión principal, COPUOS, me refiero al documento A/AC.105/L.283.

En el párr. 2, en la primera parte introductoria de la declaración donde pone “incluyeran una serie de sesiones de alto nivel abierta a la participación de todos los Estados miembros de la Naciones Unidas”, en lugar de poner “conmemorativas” se pondrá “de alto nivel”.

La segunda enmienda es en relación con el párrafo dispositivo 4 de la declaración que empieza “Recordamos respetuosamente...” se suprimiría

“solemnemente” quedando “no se ha realizado sin sacrificios, y rendimos tributo a los hombres”.

El siguiente cambio es el párrafo dispositivo 6 que diría “Recordamos la entrada en vigor del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (Tratado sobre el espacio ultraterrestre) el 10 de octubre de 1967, en el que se establecen los principios fundamentales del derecho espacial internacional;”.

La próxima enmienda es en relación con el párrafo dispositivo 7 donde se inserta “20 de diciembre de 1961, entre las que cabe mencionar la resolución 1721 A en que se encomendaron a los Estados los primeros principios jurídicos por los que deberían guiarse para la realización de sus actividades en el espacio ultraterrestre...”.

El próximo cambio es en párrafo dispositivo 10 donde se suprime la palabra “internacional”, de modo que se diga “...incluidas las normas pertinentes del derecho espacial...”.

El próximo cambio es en el párrafo dispositivo 13 donde las palabras “incluyendo” se sustituirían por “en particular”, de modo que diga “...afrontar los problemas, en particular el del cambio climático mundial...”.

El último cambio que cabe señalar es el párrafo dispositivo 15 que comenzaría así “Confirmamos que es necesaria una coordinación más estrecha entre...”.

Sr. Presidente, después del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la Secretaría incluirá estos cambios en el documento, pasará por los servicios de edición y será traducido este texto a todas las versiones lingüísticas para que tengan la nueva versión de la declaración con las enmiendas que acaban de escuchar. El documento que aparecerá y se someterá a la aprobación en esta serie de sesiones conmemorativas en junio tendrá la signatura A/AC.105/L.283 Rev.1.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a nuestro Secretario por esta comunicación que nos ha hecho.

Se levanta la reunión hasta mañana por la mañana a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.